



CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Comunicado 4

28/01/2021

MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO

Compañeros y compañeras:

La patronal indica que, en aras de intentar alcanzar un acuerdo de prórroga, realiza una nueva propuesta en que la que se abone un único pago del 0,5% para 2021, sin consolidar en tablas.

Por nuestra parte, se cuestiona si la propuesta de la patronal llevaría una revisión al IPC a final de año. La patronal no teniendo clara su posición, solicita un receso y nos pide que valoremos su propuesta.

Tras dicho receso, los sindicatos realizamos una propuesta en el escenario de prorrogar por un año el convenio y mientras poder avanzar en los redactados, ante el marco de incertidumbre económica y con el fin de dar seguridad jurídica y normativa a los/as trabajadores/as, y siempre que se garantice el poder adquisitivo asegurando el incremento del IPC. La propuesta es la siguiente:

- Pago único del 1%.
- Consolidación en tablas del IPC del 2021, a aplicar desde enero 2022 una vez conocido el IPC oficial, y siempre que este fuera positivo. De esta forma, se asegura la subida de los complementos que dependen de las tablas salariales, como la antigüedad, etc..
- Creación de comisiones de trabajo para seguir avanzando.

La respuesta de la patronal es contundente, indicando que ven muy lejos un acuerdo de prórroga, y entienden que volvemos a una negociación completa del convenio, donde presentarán su plataforma, aunque ya nos han adelantado que será similar a la de la última negociación.

Por nuestra parte, no entendemos su posicionamiento, pues nos deja la sensación de que realmente no quieren y no les interesa una prórroga, sino que lo que desean es dilatar la negociación.

Vemos una ardua negociación y poco realista por parte de la patronal, teniendo en cuenta en el sector en el que estamos, sector que actualmente ha cogido gran relevancia por su implicación en la crisis sanitaria, y que por tanto no es un sector al que la pandemia este afectando gravemente como demuestra el mantenimiento de los beneficios de las principales sociedades.

Con todo esto, nos emplazamos a una nueva reunión el día 11 de febrero.

SEGUIREMOS INFORMANDO.